

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCODÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2015
13 DE MAYO DEL AÑO 2015ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día miércoles 13 trece de mayo del año 2015 dos mil quince, se celebró la **Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo** para el año 2015 dos mil quince, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Presidenta y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la Presidenta del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 06 de Mayo del año 2015.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 12/2013, para su posterior aprobación. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 06

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.077.05.2015

	al 12 de mayo del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión, 286/2015, 294/2015, 308/2015, 319/2015, 322/2015, 326/2015, 335/2015, 345/2015, 350/2015, 351/2015, 355/2015 y 362/2015. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 350/2014, 053/2015, 067/2015 y 147/2015 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De los Recursos de Transparencia 007/2015, 017/2015, 026/2015, 035/2015, 052/2015, 056/2015, 077/2015 y 080/2015. D) Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 60/2013.
V.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de los dictámenes sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco, Organismo Descentralizado Bosque de la Primavera, Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez", Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco, Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara y la Secretaría de Cultura.
VI.	Presentación de Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del primer trimestre del año 2015 dos mil quince.
VII.	Cuenta al Consejo y, en su caso, aprobación respecto del Acuerdo que contiene los resultados de la investigación con relación a los programas sociales ejecutados por Gobierno del Estado de Jalisco.
VIII.	Designación de un Servidor Público del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 06 seis de mayo del año 2015, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

El Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.077.05.2015

Ordinaria, celebrada el día 06 de mayo del año 2015, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- *Recurso de Revisión 400/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.*
- *Recurso de Transparencia 338/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría del Trabajo y Prevención Social.*
- *Recurso de Revisión 404/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.*
- *Recurso de Revisión 407/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tala.*

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- *Recurso de Revisión 401/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Procuraduría Social del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 336/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 405/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.*

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- *Recurso de Revisión 398/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 402/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Fiscalía General del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 337/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 406/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Fiscalía General del Estado de Jalisco.*

Se da cuenta al Consejo de la NO ADMISIÓN del Recurso de Revisión 403/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Ayuntamiento Constitucional de Tototlán, toda vez que el recurrente presento su recurso de revisión de forma extemporánea.

Es lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso B), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, remito a los miembros de este Consejo, el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 12/2013 para su revisión y posterior aprobación por parte del Consejo.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."



Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado.**

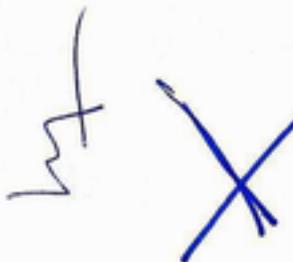
Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso C) la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Consejeros.

En el primero oficio, el Sistema DIF Puerto Vallarta informa que se encuentra materialmente impedido para poder dar contestación a la solicitud de información con número de folio INFOMEX 00651715.

En el segundo oficio, el Ayuntamiento de Zapopan, informa que ya se ha restablecido su sitio oficial de internet.



ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.077.05.2015

En el siguiente oficio el ciudadano Guillermo Torres Reyes presenta queja en contra de la no admisión de fecha 22 de abril del año 2015.

En el cuarto oficio, la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara hacen del conocimiento que el próximo viernes 15 de mayo será considerado como día inhábil.

Por otra parte, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, presentó escrito por medio del cual solicitan se instaure procedimiento en contra de servidores públicos. Finalmente, el Ciudadano Alejandro Muñoz Ochoa interpuso queja por virtud de infracciones en materia de protección de datos personales previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pone a consideración del Consejo, que respecto de los oficios remitidos por el ciudadano Guillermo Torres Reyes y de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública sean turnados a la Dirección Jurídica para que realice los trámites correspondientes y respecto a la queja presentada por el Ciudadano Alejandro Muñoz Ochoa, sea turnado a la Dirección de Protección de Datos Personales para que determine si la información materia de la presente denuncia, es considerada como confidencial o reservada y emitan la opinión al respecto.

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se tienen por recibido los oficios señalados y se aprueba por unanimidad turnar los oficios mencionados a las áreas correspondientes.

Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso D), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 06 de mayo del año 2015 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 12 de mayo del año en curso.	Del 3574 al 3812.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 286/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Instituto de Información Estadística y Geográfica.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declaran infundados los presentes recursos de revisión. Se CONFIRMAN las respuestas emitidas por el sujeto obligado. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 294/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 308/2015
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO y se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado y se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.077.05.2015

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 319/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Resultan fundadas las manifestaciones de la parte recurrente que se desprenden del presente recurso de revisión, pero inoperantes, en base a los actos positivos del sujeto obligado. Se confirma la resolución emitida a través de ficha informativa de la tesorería municipal, en actos positivos y que fue notificada al recurrente el 14 catorce de abril del año 2015 dos mil quince.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 322/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Son fundados los agravios planteados por el recurrente, pero inoperantes dado que dicha inconformidad fue subsanada durante la substanciación del presente recurso de revisión. Se confirma la respuesta del sujeto obligado a través de la unidad de transparencia y el oficio DIR/622/03/2015 de fecha 26 veintiséis de marzo de 2015 dos mil quince, suscrito por el director general de desarrollo urbano.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 326/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Fundado. Se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique nueva resolución entregando la información solicitada o en su caso funde, motive y justifique debidamente su inexistencia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 335/2015
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado De Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 345/2015
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado, Archívese el presente asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 350/2015
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO, se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado y se ordena archivar este expediente como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 351/2015
-------------------	------------------------------

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.077.05.2015

Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina FUNDADO y se requiere al sujeto obligado, a efecto de que emita y notifique resolución conforme a derecho, entregando la información solicitada o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 355/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado y se ordena archivar el presente expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 362/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado y se ordena archivar el presente expediente como asunto concluido.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta que respecto al recurso de revisión 308/2015, la suscrita me abstengo de votar en el mismo, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.077.05.2015

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Consejeros, dentro del punto IV, inciso b) les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 350/2014
Sujeto obligado	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina Cumplida. Se apercibe al sujeto obligado para que en el caso de no atender las recomendaciones realizadas en el considerando séptimo, se le instaurará Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, en contra de los servidores públicos que resulten responsables. Archívese el presente expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 53/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al sujeto obligado, cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante y se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 67/2015
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene al sujeto obligado, cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante y se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 147/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene al sujeto obligado, cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante y se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.077.05.2015

solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso c) del IV (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre las propuestas de resolución a los recursos de Transparencia aprobados en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 007/2015 Y ACUMULADO.
Sujeto obligado	Instituto Tecnológico Superior de Cocula
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el presente recurso de transparencia. Se determina el CUMPLIMIENTO del sujeto obligado con respecto a la publicación y actualización de la información fundamental, relativa al artículo 8 y 10, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme los Lineamientos Generales para la Publicación y actualización de la información fundamental. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 17/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Educación, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se declara infundado y se ordena archivar el presente expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 26/2015
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo

ACTA DEL CONSEJO
ACUERDO NÚMERO ASC.077.05.2015

Resolución	Se declara infundado y se ordena archivar el presente expediente como asunto concluido.
-------------------	---

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 56/2015
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Cancerología.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se declara infundado y se ordena archivar el presente expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 77/2015
Sujeto obligado	Patronato de Las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se declara infundado y se ordena archivar el presente expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 35/2015
Sujeto obligado	Consejo Estatal de Promoción Económica.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es parcialmente fundado, se requiere al sujeto obligado para que en un término de 30 treinta días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente, publique y actualice la información fundamental correspondiente al artículo 8 de la Ley de la materia, así como de que informe a este Instituto de Transparencia el cumplimiento de la presente resolución.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 52/2015
Sujeto obligado	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina parcialmente fundado. Se requiere al sujeto obligado a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 80/2015
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios y Transportes.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.077.05.2015

<p>Resolución</p>	<p>Es parcialmente fundado, se requiere al sujeto obligado para que publique y actualice la información fundamental correspondiente a los artículos 8 de la Ley de la materia, así como de que informe a este Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco de su cumplimiento, anexando las pruebas con las que lo demuestre.</p> <p>Se apercibe al Titular del sujeto obligado para en el caso de no cumplir con la presente resolución se impondrán las medidas de apremio señaladas por el artículo 117 de la Ley de la materia, y se le instaurarán los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa correspondientes.</p>
--------------------------	---

Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados”.

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los Recursos de Transparencia señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta. Les informo sobre la propuesta de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa, que fue puesto a su disposición para sus observaciones o correcciones:

<p>Expediente</p>	<p>P.R.A. 60/2013.</p>
<p>Sujeto obligado</p>	<p>Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco</p>
<p>Resolución</p>	<p>Es de SANCIONARSE y SE SANCIONA a la C. Juana María Esquivias Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, por la comisión de la infracción prevista en la fracción IX, apartado 1, del artículo 105, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA, así como MULTA por el</p>

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.077.05.2015

	<p>equivalente a 50 cincuenta días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$3,238.00 (tres mil doscientos treinta y ocho pesos moneda nacional), a razón de \$64.76 (sesenta y cuatro pesos con setenta y seis centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se cometió la infracción.</p> <p>Gírese atento oficio al Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, a efecto de que inicie el procedimiento económico coactivo, el cual se registrará bajo lo establecido en las leyes fiscales aplicables.</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>
--	---

Es el acuerdo que está a su consideración Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado.

V.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta al Consejo y se pone a consideración para en su caso la aprobación de los dictámenes sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y/o Confidencial de los siguientes sujetos obligados:

1. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.
2. Organismo Descentralizado Bosque de la Primavera.
3. Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez".
4. Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco.
5. Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara.

6. *Secretaría de Cultura.*

Estos dictámenes fueron circulados previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad los dictámenes señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones correspondientes.

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, dio cuenta a los Miembros del Consejo y entregó los Estados Financieros del primer trimestre del año 2015 dos mil quince que constan de: Información Contable de los meses enero, febrero y marzo del año 2015.

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado de Flujo de Efectivo

Información Presupuestal de los meses enero, febrero y marzo del año 2015.

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico de egresos por Ramo o Dependencia
- Estado Analítico de Egresos por Capítulo del Gasto
- Estado Analítico de Egresos por Clasificación Económica / Objeto del Gasto
- Estado Analítico de Egresos por Clasificación Funcional / Programa.

Información Programática de los meses enero, febrero y marzo del año 2015.

- Gasto por Categoría Programática

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.077.05.2015**

Lo anterior de conformidad al Reglamento Interior de este Instituto el cual establece que se debe emitir y autorizar el estado financiero y contable del Instituto y mantener informados de los mismos, al Consejo y al Secretario Ejecutivo, trimestralmente.

VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta y se pone a consideración para en su caso la aprobación del Acuerdo que contiene los resultados de la investigación con relación a los programas sociales ejecutados por Gobierno del Estado de Jalisco, dicho acuerdo se circuló de manera electrónica con anterioridad para su conocimiento y observaciones correspondientes.

Es el acuerdo que está a su consideración para ser votado Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor. La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad el Acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones correspondientes.

VIII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, somete a consideración del Consejo la propuesta de designación de 01 un servidor público del Instituto, siendo el siguiente:

Cargo	Nombre	Vigencia
Se propone designar como Abogado adscrito a la Dirección Jurídica.	A la Ciudadana Sandra del Carmen Zamora García.	Del 16 de mayo al 15 de junio del año 2015.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

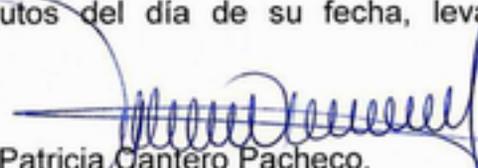
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

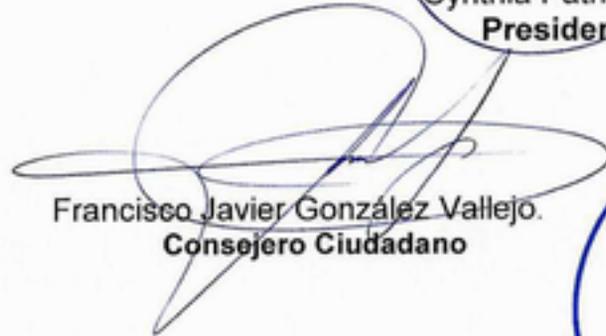
Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público antes mencionado.

IX.- En este punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los Consejeros si tienen alguna cuestión que tratar, por lo que al no existir observación al respecto pasa al siguiente punto del orden del día.

X.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



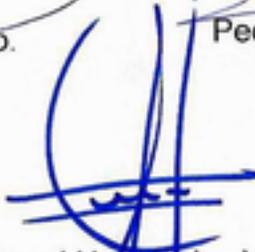
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.